

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BÁSICO A2

Curso 2026-2027

(Actualizado 16/10/2026)

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A2

A ACTIVIDADES DEL NIVEL

1. Actividades de comprensión de textos orales.

1.1. Objetivos

1.2. Competencias y contenidos

- 1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 1.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 1.2.4. Competencia y contenido discursivos

- 1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 1.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

1.3. Criterios de evaluación

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.

2.1. Objetivos

2.2. Competencias y contenidos

- 2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 2.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 2.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 2.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

2.3. Criterios de evaluación

3. Actividades de comprensión de textos escritos.

3.1. Objetivos

3.2. Competencias y contenidos

- 3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 3.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 3.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 3.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

3.3. Criterios de evaluación

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

4.1. Objetivos

4.2. Competencias y contenidos

- 4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

- 4.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 4.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 4.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

4.3. Criterios de evaluación

B) CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS >> ANEXO 1

C) ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO >> ANEXO 2

E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

E.1. Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

E.2 Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS >> ANEXO 3

G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

I) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD Y LA COEDUCACIÓN

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

K) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en situaciones cotidianas relacionadas con su propio ámbito de experiencia que le son especialmente inmediatas y familiares, en su realidad personal, social y cotidiana, sobre aspectos básicos concretos siendo capaz de establecer

relaciones personales y sociales, en el contexto de pequeños intercambios con o usuarios de otras lenguas cara a cara y través de medios técnicos, y siempre que el intercambio sea claro y sencillo.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su propia experiencia (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.), utilizar el idioma con aceptable corrección aunque aún cometa errores regularmente en situaciones muy cotidianas y habituales en los ámbitos personal y público, (educativo y ocupacional), describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas; comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos que versen sobre aspectos personales y cotidianos, sobre cuestiones que le son conocidas o habituales en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua que contengan expresiones, léxico y estructuras sencillas de uso frecuente.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal, tales como la información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, ocupación, o relacionadas con el contexto social o el ámbito de ocupación profesional en textos orales breves... claros y sencillos producidos en una variedad estándar de la lengua transmitidos de viva voz o por medios técnicos siempre que las condiciones acústicas sean muy buenas y se pueda volver a escuchar el mensaje. Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente conocidas.
- Producir y coproducir, en comunicación cara a cara o a través de medios técnicos, textos orales breves respondiendo a tareas sencillas y frecuentes que requieran un intercambio directo de información básica a cerca de actividades, tareas y situaciones frecuentes y ordinarias, así como realizar intercambios sociales muy breves, con repeticiones, pausas, titubeos y contando dado el caso con la cooperación y necesaria intervención del o los interlocutores para mantener la comunicación.

- Comprender el sentido general, la información, las ideas principales contenidas en textos escritos breves y claros con vocabulario referido a su ámbito de actuación, siendo capaz de localizar información específica y predecible en textos elementales y sencillos, cotidianos y en lengua estándar tales como horarios, anuncios, menús, prospectos, así como cartas personales breves y sencillas.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro sobre temas relacionados con la vida cotidiana y las necesidades inmediatas, utilizando recursos de cohesión y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1. Objetivos

- Comprender frases y expresiones relacionadas con situaciones cotidianas y conocidas, como por ejemplo información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, empleo, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones sencillas como para poder enfrentarse a necesidades concretas indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (p.e. cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siendo posible pedir confirmación en caso de duda.
- Identificar el tema sobre el que se discute si el intercambio se produce con lentitud y claridad, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Captar la idea principal y los detalles más relevantes de mensajes y declaraciones breves, claras y sencillas, así como narraciones cortas con vocabulario de uso frecuente respecto a anécdotas personales básicas, presentes y habituales, pasadas o de planes futuros.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice, así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.

- Identificar y comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos, resultados deportivos, que aparezcan en programas de televisión, saber cuándo han cambiado de tema, formarse una idea del contenido principal, cuando la temática sea cotidiana y haya apoyo visual que complemente el discurso.
- Comprender información general en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena muy habitual (actividades de ocio y tiempo libre, rutina laboral o escolar, viajes...).
- Comprender opiniones muy sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma muy clara y los participantes utilicen un registro neutro.
- Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados breves, claros y sencillos que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén emitidos con lentitud y claridad.
- Desenvolverse en intercambios sociales muy breves con fórmulas cotidianas de saludo y tratamiento, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas.
- Responder a invitaciones y sugerencias.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Competencia y aplicación a la comprensión del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres–, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- Distinción de tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes si acaso.
- Inferencia y formulación de hipótesis elementales sobre contenido y contexto, sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis con guía y ayuda externa de ser necesario, consiguiendo ajuste y reformulación de la misma a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades y buscando formas de superarlas.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dirigirse a alguien, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, atraer la atención, pedir disculpas, lamentar, invitar, aceptar y declinar una invitación, interesarse, dirigirse a alguien.
- Intercambio de información en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en el centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, a través de internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades, y de algunos rasgos de personalidad.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, el aburrimiento, la preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.
- Comprobación de la comprensión del mensaje.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).
- Adecuación del texto al contexto comunicativo (coherencia textual: relevancia funcional del texto, variedad de la lengua, tema -enfoque y contenido- contexto espaciotemporal) y la organización interna del mismo (cohesión textual: inicio, desarrollo, conclusión del discurso, entonación y puntuación).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo.
- El modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, rítmicos y de entonación de uso común y habitual, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales más básicas generalmente asociadas a las mismas.

1.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Aplica las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general del texto oral, la información principal, los puntos e ideas esenciales y los detalles más relevantes del texto en su caso.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto oral, los elementos más comunes de sus exponentes, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre el contexto inmediato, los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente, elemental y básico en la comunicación oral.
- Reconoce léxico oral de uso habitual y común relativo a asuntos cotidianos, de identificación personal, de carácter muy general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Conoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común y muy habitual, y reconoce las intenciones comunicativas inmediatas y los significados más básicos generalmente asociados a las mismas.

2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

2.1. Objetivos

- En general, producir textos orales breves en comunicación cara a cara o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves, aunque incluyan pausas y titubeos, incluso siendo necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Ser capaz de hacer una descripción o presentación sencilla de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...).

- Hacer una descripción de personas, de la propia familia, de condiciones de vida o trabajo, de actividades diarias, de sus estudios y su trabajo, cosas que le gustan o no le gustan, con una lista de frases y oraciones sencillas.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder preguntar y responder sobre hábitos y rutinas, sobre planes de futuro, actividades del pasado mediante una relación sencilla de elementos, y narrar una historia breve con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se intercambie información personal, se hagan ofrecimientos o sugerencias sencillas, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones limitadas, acuerdo y desacuerdo, siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Establecer contacto social, realizar invitaciones o sugerencias, responder a las que le hacen, disculparse y responder a las disculpas que se le presentan.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que, dado el caso, se cuente con la colaboración del interlocutor.
- Comunicarse en tareas cotidianas utilizando frases sencillas para dar indicaciones, para pedir y ofrecer cosas, para conseguir información sencilla y para discutir los pasos que hay que seguir.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Competencia y aplicación a la producción y coproducción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), para lingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar lenguaje gestual o corporal culturalmente pertinente, usar deícticos, usar sonidos extralingüísticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, lamentar, atraer la atención, pedir disculpas, lamentar, invitar, aceptar y declinar una invitación, excusarse, interesarse, dirigirse a alguien.

- Intercambio de información básica en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en el centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, a través de internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas, de algunos rasgos de personalidad, objetos, lugares y actividades.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.
- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, aburrimiento, preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.
- Comprobación de la comprensión del mensaje.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección y uso de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo.
- El modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa, finalidad.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Producción de patrones sonoros, rítmicos y de entonación de uso más común.

2.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en el ámbito de lo cotidiano y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.
- Sabe aplicar de forma apropiada las estrategias para producir textos orales breves de estructura sencilla y definida, utilizando una serie de procedimientos elementales para ajustar o cambiar el mensaje y reconducir la comunicación.
- Pone en práctica las funciones esenciales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos más frecuentes y elementales para cada contexto.
- Maneja un repertorio de frases y fórmulas básicas para comunicarse aun siendo apreciables pausas para ajustar términos o expresiones y organizar el discurso, o para reformular o aclarar lo dicho, y con la posible colaboración de un interlocutor.
- Interactúa en conversaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio directo de información, en situaciones estructurada, conversaciones breves, aunque la otra persona le ayude si es necesario.
- Plantea y contesta preguntas, intercambia ideas e información sobre temas cotidianos en situaciones predecibles de la vida diaria, utilizando reformulaciones o rectificaciones para mantener la comunicación.
- Utiliza estructuras sintácticas de uso frecuente en el contexto y ámbito comunicativo correspondiente, y puede emplear recursos de cohesión textual más habituales y básicos (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores más comunes), para enlazar elementos breves del discurso.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico, adecuado y suficiente para ofrecer información relativa a temas cercanos, de interés personal o de conocimiento muy general, en situaciones habituales y cotidianas, aun con errores o imprecisiones o siendo necesario repetir o reformular el mensaje.

- Pronuncia y e imita la entonación de manera generalmente comprensible, aun con errores de pronunciación que pueden interrumpir esporádicamente la comunicación, y aunque los interlocutores deban solicitar repeticiones esporádicamente.

3 ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1. Objetivos

- Comprender la idea general y los puntos principales en escritos muy breves, en lenguaje sencillo, bien organizados y con una línea de argumentación clara, que contienen vocabulario muy frecuente y cotidiano o con términos de vocabulario compartidos a nivel internacional, como anuncios publicitarios, cartas personales breves y sencillas, prospectos, horarios....
- Localizar y comprender información general y localizar información específica y predecible en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...).
- Identificar y comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender normas, por ejemplo, de seguridad, expresadas con lenguaje claro y sencillo e instrucciones muy sencillas sobre aparatos de uso frecuente, siempre que cuente con apoyo de imágenes.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas,

instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- Distinción del tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes.
- Inferencia y formulación de hipótesis elementales sobre contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- Comprobación de hipótesis con guía y ayuda externa de ser necesario y el consiguiente ajuste y reformulación de la misma a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, lamentar, atraer la atención, pedir disculpas, invitar, aceptar y declinar una invitación, interesarse, dirigirse a alguien.
- Intercambio de información en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en el centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, por internet...

- Descripción de cualidades físicas de personas y de algunos rasgos de personalidad, objetos, lugares y actividades.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.
- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, aburrimiento, preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.
- Comprobación de la comprensión del mensaje.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo.
- El modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa, finalidad.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión del léxico escrito de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los formatos, patrones gráficos básicos y convenciones ortográficas fundamentales de uso más común y comprensión de los

significados e intenciones comunicativas generales más comunes asociados a los mismos.

3.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica a la comprensión de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes y básicos relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce y aplica las estrategias básicas más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o las funciones comunicativas principales del texto escrito, los elementos más básicos de sus exponentes, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización del texto escrito de acuerdo con su tipología.
- Reconoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso elemental en la comunicación escrita, según el tipo textual, y comprende por lo general las intenciones comunicativas habitualmente asociadas a los mismos.
- Comprende el léxico escrito de uso más frecuente relativo al ámbito de la identidad personal, lo más cotidiano y asuntos muy generales relacionados con sus intereses más personales, educativos u ocupacionales, e infiere del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso básico, abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4.1. Objetivos

- Escribir notas y mensajes breves y sencillos con instrucciones e indicaciones acerca de necesidades inmediatas, actividades y situaciones de la vida cotidiana, usando un vocabulario básico y oraciones, tiempos y conectores sencillos.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...

- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información, agradecer algo a alguien.
- Escribir sobre aspectos cotidianos de su entorno, por ejemplo, sobre la familia, personas conocidas, lugares y experiencias personales, trabajo presente o el que tuvo en el pasado, el aspecto físico y rasgos básicos de la personalidad.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (p.e. recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias sencillas imaginadas utilizando recursos de cohesión básicos y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea principal y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.

- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos (p.e. usar deícticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, lamentar, atraer la atención, pedir disculpas, lamentar, invitar, aceptar y declinar una invitación, interesarse, dirigirse a alguien.
- Intercambio de información en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, por internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas y de algunos rasgos de personalidad, objetos, lugares y actividades.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.
- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de instrucciones, órdenes, planes, intenciones y consejos de formulación básica.

- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, aburrimiento, preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográfico.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos cotidiano, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)];
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

- El aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo.
- El modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa, finalidad.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección y uso de los formatos, patrones gráficos básicos y convenciones ortográficas fundamentales de uso más común.

4.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía elementales más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.
- Conoce y aplica estrategias adecuadas para elaborar textos escritos muy breves y de estructura simple, de un género y tipo textual habitual en el ámbito de lo cotidiano y adaptados a contextos muy habituales y hacer un guion básico o un breve esquema para organizar la información o las ideas.

- Lleva a cabo las funciones más básicas demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más elementales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipología.
- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas sencillas de uso frecuente, y emplea algún mecanismo básico de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores elementales).
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico y de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas) de modo que la producción se haga suficientemente comprensible, así como las convenciones formales más básicas de redacción de textos del ámbito de lo cotidiano tanto en soporte papel como digital.

B) CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS. >> VER ANEXO

1

C) ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se consideran aspectos curriculares mínimos para superar este curso los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación.

D) LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO >> ANEXO 2

E) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El centro del proceso de enseñanza es la persona que aprende. Dado que los estilos de aprendizaje son diversos, en esta programación se recomienda la toma en consideración, selección e integración de diversas opciones metodológicas en función de los diferentes objetivos de aprendizaje.

Se parte de un enfoque accional, por lo tanto, los métodos empleados habrán de ser aquellos que se consideren más eficaces para desarrollar en el alumno la capacidad de acción y que incorporen todos los elementos necesarios de esta acción en función de las peculiaridades de cada actividad de recepción escrita y oral, producción escrita y oral, interacción escrita y oral, y mediación en sus múltiples modalidades.

El profesor actúa como entrenador y asesor lingüístico, potencia y monitoriza la actuación de los aprendientes proporcionando recursos, guiándoles hacia los mismos y orientándoles en la manera de utilizarlos y en el desarrollo de las tareas se concreción de las competencias generales y comunicativas del alumno

E.1) Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Consideración de «las diferencias de medio o canal de comunicación y de procesos psicolingüísticos implicados en el habla, la audición, la lectura y la escritura en las actividades de expresión, comprensión e interacción» a la hora de seleccionar, adaptar o diseñar las tareas y los textos orales y escritos presentados a los alumnos y de determinar la forma en que se espera que éstos manejen dichos textos y tareas.
- Observancia de las necesidades educativas especiales del alumno.
- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Fomento de la participación y la comunicación de los alumnos, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia y el interés del alumno que puedan ubicarse en un contexto sociocultural real. o Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Reflexión sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que el alumno tome conciencia del sustrato común a toda lengua y cultura y de las peculiaridades de cada una.

- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la puesta en marcha de nuevas prácticas, especialmente en lo que concierne a la relación entre el aula y el contexto real de comunicación y la aplicación a la evaluación, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital.

E.2) Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.

- Planificación de la enseñanza considerando y determinando qué se va a ofrecer a los alumnos para que su aprendizaje y uso de la lengua sean cada vez más independientes, reforzando las competencias generales y las estrategias de aprendizaje que los alumnos puedan utilizar para enriquecer y desarrollar su competencia plurilingüe y pluricultural fuera del sistema educativo.
- Práctica de la reflexión con los alumnos sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que tomen conciencia tanto del sustrato común a toda lengua y cultura, como de las peculiaridades de cada una, con la toma de conciencia de los usos léxicos, sintácticos y discursivos de los hablantes en una determinada lengua y de los rasgos socioculturales y contextuales de los que dependen tales usos. Para referirse a estas regularidades, habrá que manejar una cierta terminología que habrá de ser lo más transparente y coherente posible, y susceptible de aplicarse a cualquier lengua y de la que el alumno puede beneficiarse en su aprendizaje autónomo.
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la finalidad de que el alumno sea capaz de comprobar de manera autónoma el grado de consecución de objetivos generales o específicos en diversas competencias y, en su caso, hacer un seguimiento, con el ritmo que se considere apropiado, del estado de sus competencias parciales y ejercer el control adecuado sobre las mismas para mejorarlas.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a la concepción de tareas de carácter transversal en las que se integren otros conocimientos y competencias, aparte de los meramente lingüísticos.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS >>VER ANEXO 3

G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Escuela Oficial de Idiomas de Laredo dispone de un Plan de Atención a la Diversidad que es el referente para la toma de decisiones educativas de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo y es el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades, intereses, motivaciones y capacidades de todo el alumnado, con la finalidad de que pueda alcanzar el máximo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos y las competencias básicas en las enseñanzas de idiomas que en el centro se imparten. Este Plan de Atención a la Diversidad tiene por objetivo sistematizar las diversas medidas que se implementan en este centro.

El Plan de Atención a la Diversidad de la EOI de Laredo contempla una serie de medidas ordinarias generales aplicables a todos los grupos; medidas ordinarias singulares, aplicables a grupos de alumnado determinado; y medidas específicas, aplicables a una alumna o alumno.

Las medidas ordinarias generales comprenden las de carácter organizativo, las curriculares y las de coordinación y atención docente al alumnado. Las medidas organizativas incluyen la organización flexible de los espacios del centro, la oferta horaria en turnos de mañana y tarde, la oferta de enseñanza a distancia, la oferta de enseñanza semipresencial, el aula de estudio, la biblioteca, la ayuda en los procedimientos administrativos y la página web; las medidas de curriculares incluyen la evaluación y revisión de la programación didáctica, la evaluación de la práctica docente, la prueba de clasificación, la prueba de diagnóstico, las pruebas de progreso, la prueba final ordinaria, la prueba final extraordinaria, la renuncia a la evaluación final, la prueba de certificación, las actividades complementarias, las actividades extraescolares y los auxiliares de conversación; y las medidas de coordinación y atención docente al alumnado incluyen las reuniones de órganos de coordinación, la hora de atención al alumnado, la persona encargada del desarrollo del programa de orientación a las enseñanzas postobligatorias y de régimen especial, los recursos digitales del profesorado, la atención al alumnado menor de edad y la atención del alumnado a distancia.

Las medidas ordinarias singulares comprenden las adaptaciones curriculares específicas no significativas, la flexibilización del acceso a las enseñanzas por edad, la flexibilización

del acceso por matrícula de reactivación, la flexibilidad de acceso por ampliación de permanencia, la flexibilización de la duración de la etapa en el primer cuatrimestre, la flexibilización de la duración de la etapa por informe de orientación, la anulación de matrícula y los cursos de actualización, perfeccionamiento, refuerzo y especialización de competencias de idiomas.

Por último, las medidas específicas comprenden aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas asociadas a discapacidad física motora, al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva o visual y al alumnado con otras necesidades educativas especiales o necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de las circunstancias previstas en la normativa.

H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes y proyectos recogidos en la Programación General Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia del centro, el Plan de Atención a la Diversidad, el Proyecto Coeducativo, el Plan de Inclusión, el Plan de Salud y el Plan Digital, la evaluación de la práctica de enseñanza y el aprendizaje y la distribución temporal de los contenidos en cada uno de los cursos o la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

I) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

En el marco de la enseñanza de la competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos y la competencia y contenidos léxicos de las distintas actividades de lengua previstas en esta programación didáctica se trabajará en la integración, teniendo en cuenta el marco geográfico y cultural de la lengua enseñada, de aquellos aspectos relacionados con:

- a) Las manifestaciones del lenguaje inclusivo.
- b) Las diferencias y diversidad existentes en el ejercicio de la corresponsabilidad familiar y doméstica, así como en la asunción de responsabilidades derivadas de las propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- c) El tratamiento que recibe la violencia género.

- d) El trato que reciben la diversidad sexual y la identidad de género.
- e) Los mecanismos habituales de resolución pacífica de conflictos.
- f) La contribución de las mujeres a la ciencia, la historia, el arte, la política y al conjunto del conocimiento humano y la presencia de sesgos de género en carreras profesionales.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas.

Son actividades complementarias aquellas que, contribuyen a la consecución de los objetivos del idioma correspondiente y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo, como máximo. Las actividades complementarias tendrán carácter voluntario para el alumno del curso o grupo a las que van dirigidas, y obligatorio para el profesorado del centro. Las actividades complementarias no serán evaluables a efectos académicos.

Son actividades extraescolares aquellas que se realicen fuera de la jornada escolar, pudiendo, en su caso, ocupar dicha jornada previa autorización del Servicio de Inspección de Educación. Son voluntarias para los alumnos y en su organización y desarrollo participará el profesorado que las ha programado. Las actividades extraescolares no serán evaluables a efectos académicos.

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares recogerá las actuaciones y actividades de esta naturaleza programadas y propuestas, así como el régimen de funcionamiento de dicho órgano.

K) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de evaluar al alumnado, el profesorado de las escuelas oficiales de idiomas evaluará su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el proyecto curricular y el desarrollo de la programación didáctica, que se recogerá en la memoria final del curso junto con los resultados obtenidos.

Los departamentos de coordinación didáctica realizarán una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del

proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las revisiones que se vayan produciendo deberán ser aprobadas por el departamento. La evaluación de las programaciones didácticas deberá incluir, al menos, referencias a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas. Los resultados de la evaluación de esta programación didáctica serán incluidos en la memoria final del curso y servirá como base para la revisión de dichos documentos en la programación general anual del curso siguiente.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su práctica docente, dicha evaluación incluirá, al menos, la contribución de la práctica docente al rendimiento del alumno, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, la coordinación entre los responsables de la planificación y del desarrollo de la práctica docente, la contribución de la práctica docente al desarrollo de los planes y proyectos aprobados en el centro, los resultados de la evaluación que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realicen los centros y la coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Las conclusiones de la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente formarán parte de la memoria final de cada uno de los departamentos.

En aquellos casos en que se emplea el masculino genérico en este documento han de entenderse referidos todos los géneros.